



## **Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.**

- a) Presentación del Objetivo.**
- b) ¿Y yo qué puedo hacer?: propuestas y gestos desde mi vida.**
- c) Para meditar y profundizar de forma personal y comunitaria.**

### **a) Presentación del Objetivo.**

- Los océanos ocupan tres cuartas partes de la superficie de la Tierra, contienen 97% del agua de la Tierra y representan el 99% del espacio vital del planeta por volumen.
- Más de tres mil millones de personas dependen de la diversidad biológica marina y costera para sus medios de vida.
- A nivel mundial, el valor de mercado de los recursos marinos y costeros y las industrias correspondientes se calcula en tres mil billones anuales o cerca del 5% del PIB mundial.
- Los océanos contienen cerca de 200.000 especies identificadas, pero las cifras reales pueden ser del orden de millones.
- Los océanos absorben aproximadamente el 30 por ciento del dióxido de carbono producido por los seres humanos, reduciendo así el impacto del calentamiento global.
- Los océanos constituyen la mayor fuente de proteínas del mundo, ya que más de 2600 millones de personas dependen de los océanos como fuente primaria de proteína.
- La pesca marina directa o indirectamente emplea a más de 200 millones de personas.

- Los subsidios para la pesca contribuyen a la rápida desaparición de muchas especies de peces y minan los esfuerzos por salvar la pesca mundial, y por este motivo la industria deja de ingresar unos 50 mil millones anuales.
- Se considera que hasta un 40% de los océanos del mundo se ven sumamente afectados por las actividades humanas, lo que incluye la contaminación, el agotamiento de los recursos pesqueros, la pérdida de hábitats costeros.

### **Metas para el objetivo**

- 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
- 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
- 14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.
- 14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
- 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
- 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados <sup>1</sup>.
- 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

- 14.8 Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.
- 14.9 Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.
- 14.10 Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.

<sup>1</sup> Teniendo en cuenta las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong.

## **b) ¿Y yo qué puedo hacer?: propuestas y gestos desde mi vida.**

14.1 Evitar el uso de plásticos en todos los ámbitos de nuestra vida. Una gran parte acaban en nuestros mares y océanos, contaminándolos. La acumulación de plásticos en los océanos amenaza con destruir la vida marina. Además, muchos de estos plásticos acaban pasando a la cadena alimenticia y están presentes en el pescado que comemos.

14.2 Evitar el uso del mercurio. Al igual que el plástico acaba en nuestros ríos y mares, y contamina el pescado que comemos. Su acumulación se da principalmente en pescados grandes como el atún.

## **c) Para meditar y profundizar de forma personal y comunitaria.**

### **Para pensar y escribir de forma personal:**

1. ¿Qué has descubierto o aprendido sobre el objeto de este **ODS**, tras leer la información que te hemos ofrecido?
2. ¿Has dedicado tiempo, dinero, etc. a la temática en la que incide este **ODS**? ¿tienes relación o conoces personas que trabajen en ello? ¿puedes aportar su experiencia o testimonio?
3. ¿Qué hábitos de tu vida cotidiana inciden más en el contenido de este **ODS**? ¿Estarías dispuesto a cambiar estos hábitos por el bien común?
4. De los consejos que ofrecemos, ¿cuál es el que tu adoptarías? ¿cómo lo harías? ¿con quién has de contar? ¿qué te hace falta para ello?

5. Tras este tiempo de lectura y revisión ¿se te ocurre alguna otra idea de propuesta, gesto, oportunidad para que avancemos en la colaboración para hacer realidad este **ODS**?
6. Antes de leer esta documentación, ¿sabías algo de lo que este **ODS** persigue?
7. Valora, entre 0 y 5 (0, nada importante – 5, muy importante) ¿cuál es tu nivel de interés real acerca de la temática de este **ODS**? ¿por qué?

#### **Para reflexionar y rezar de forma personal:**

- Lee y medita el texto LS nº 24, 29 37, 40, 41 y 174; ¿qué te sugieren?
- ¿Hay algún pasaje bíblico que te evoque este **ODS**? ¿cómo o por qué motivo los relacionas?
- Como cristiano, ¿este **ODS** te relaciona con Dios de alguna manera? ¿Y con el resto de la humanidad (prójimo) con los que compartes una casa común? Responde con detalle.

#### **Para reflexionar y trabajar en nuestros ámbitos familiares y sociales:**

- En el ámbito familiar, ¿tenemos presente este **ODS**? ¿nos afecta de alguna manera? ¿tenemos la posibilidad de adquirir algún compromiso concreto?
- En el ámbito social, ¿sería capaz de comentar este **ODS** con personas de mi ámbito social (amistades, trabajo...)?
- Si creo que favorece el bien común, ¿sería capaz de defender una posición contraria a la corriente social con respecto a este **ODS**?

#### **Para compartir en comunidad:**

- a) Desde el trabajo personal, compartimos nuestras reflexiones sobre el tema.
- b) Desde las aportaciones de todos: ¿sentimos el impulso, la necesidad de realizar un compromiso de acción, ya como individuos, ya como comunidad?
- c) ¿Qué y cómo podría hacerse realidad en nuestra fraternidad? ¿quién o quienes podrían dar el paso o avanzar en nombre de todos?
- d) Recogemos todo lo sentido, pensado y hablado en un tiempo de contemplación y oración. Compartimos la oración con expresiones como: “Señor, te pido por...” / “Señor, te doy gracias...” / “Señor, te ofrezco...” / Señor, perdón por...” / “Señor, ayúdanos a...”.

#### **Para ayudarnos entre todos:**

Ahora, te invitamos a regalarnos algún comentario y compartir reflexiones, oraciones o propuestas, fruto de este proceso. Si no puedes, pide a alguien que lo haga en tu nombre...

Pare ello, hemos creado el **espacio** que te ofrecemos en nuestra web de Fraternidades Madrid: <http://fmpm.marianistas.org/> > *17 ODS en la Casa Común*.